

El Consell de Formentera, a través del área de Bienestar Social, informa que ya se ha abierto el plazo para solicitar subvenciones para personas mayores y discapacitados. El presupuesto para esta convocatoria es de 16.000 euros.

Los solicitantes deben ser residentes en Formentera, con una edad igual o superior a 65 años o una discapacidad reconocida del 33% o más, entre otros requisitos. También podrán solicitar esta subvención las personas discapacitadas institucionalizadas fuera de Formentera, siempre que el grupo familiar esté empadronado en la isla.

Una comisión técnica evaluadora será la encargada de elegir los proyectos que obtienen las ayudas. Estas ayudas se destinan para la adquisición de silla de ruedas, adaptación de vehículo, gafas o lentes de contacto, prótesis dentales, audífonos, cama hospitalaria o actividades de rehabilitación (fisioterapia, logopedia ...), etc.

El plazo para la presentación de las solicitudes es hasta el día 23 de septiembre de 2019 a la conselleria de Bienestar Social, Gerencia y Transparencia (antiguo Centro Médico) o en la Oficina de Atención al Ciudadano del Consell de Formentera.

2 de septiembre de 2019

Área de Comunicación

Consell de Formentera